

## **LAS CONVERSACIONES CATOLICO-REFORMADAS. INTRODUCCION AL DOCUMENTO**

El documento que está ante nosotros y que es el eje de reflexión elegido por Vds. para estas jornadas es, como su propia introducción señala, el resultado de un largo trabajo llevado a cabo por la comisión formada por las delegaciones designadas respectivamente por la Alianza Reformada Mundial, de cuyo comité ejecutivo formo parte, y el Secretariado para la Unidad de los cristianos del Vaticano.

En nuestra última reunión del comité ejecutivo de la Alianza Reformada Mundial, fueron recibidos y aceptados los documentos resultantes de los diálogos mantenidos a nivel mundial por la Alianza, entre los que se encuentran tanto el presente documento como el correspondiente a la Teología del Matrimonio y pastoral de los matrimonios mixtos, que es algo más que un diálogo bilateral, por cuanto fue mantenido por delegaciones luteranas, reformadas y católico-romanas. Diálogo en el que he tomado directamente parte y para cuya comisión de evaluación he sido asimismo designado.

Cito todo esto para enmarcar debidamente, al menos desde un punto de vista reformado, la realización de los diálogos, apuntando al mismo tiempo su alcance y sus objetivos. Indirectamente ello supone también, una cierta aproximación a los problemas ecuménicos hoy.

Lo primero que destaca en la introducción al presente documento, para alguien que ha participado activamente en la otra comisión, es la similitud metodológica de ambos equipos de trabajo. Lo cual no quiere necesariamente decir que tal sistema de trabajo sea el único ni el mejor. Pero quizás sí quiere de algún modo apuntar al hecho de que una parecida conciencia del alcance y limitación de estos diálogos estaba pre-

sente en ambas comisiones, y también que un cierto sentimiento común en cuanto a la problemática ecuménica se manifestaba en ambos encuentros.

Un segundo elemento, de la máxima importancia a mi entender, que aparece tanto en este documento que tenemos ante nosotros, como en el que resultó del diálogo en que participé activamente, es el hecho de que ciertas cuestiones vitales, no tanto en el ámbito dogmático como en el ético, si por ello entendemos no una exposición de moral normativa, sino un intento de comprensión de nuestro estar histórico en nuestro ser en la fe, tales cuestiones, repito, son entendidas y, consecuentemente, expuestas, rompiendo, en principio, las barreras confesionales. Y digo en principio, porque las barreras —las diferencias, en ocasiones grandes diferencias— confesionales vuelven a aparecer inmediatamente, aunque quizás en un contexto diferente. Si en lo que acabo de decir pudiera ser suprimido el dubitativo «quizás» y pudiéramos afirmar con certeza que las barreras confesionales reaparecen en contextos diferentes, habríamos obtenido considerable claridad en cuanto al camino que puede y debe seguir el movimiento ecuménico. Conscientemente nos estaríamos moviendo en una dialéctica ecuménica que no puede sino redundar en un más claro, profundo y eficaz testimonio de la soberanía de Cristo.

Precisando un poco más nuestro tema debemos preguntarnos probablemente por el significado de unos diálogos como el que consideramos. Diálogos que ambiciosamente se sitúan a nivel mundial. Es claro que los diálogos mantenidos por representantes designados por quienes ejercen ministerios de alto nivel en la estructura eclesial —aun cuando la estructura eclesial sea tan distinta en la iglesia católico-romana y en las iglesias reformadas— están siempre amenazados, los diálogos y por lo tanto también sus resultados, de una desconexión, incluso de una ruptura, con la base, con la realidad del pueblo que es, en una perspectiva que los reformados hemos acentuado mucho pero que no es exclusiva nuestra, en definitiva la Iglesia de Jesucristo.

No siempre tenemos conciencia de esta ruptura —y lo digo precisamente aquí, en una reunión que congrega a profesionales de la iglesia— porque nos movemos generalmente en círculos profesionalmente preparados para una cierta actividad eclesíastica, ya sea en el campo del estudio teológico, ya sea en la práctica de un cierto tipo de pastoreo, ya sea en los

llamados ministerios especializados. Ello nos lleva con frecuencia a descubrir con sorpresa, que no debería por cierto existir, que una buena medida de incomprensión parece alzarse entre nosotros y quienes pretendemos servir. Descubrimos que los diálogos que mantenemos y cuya importancia en modo alguno voy a discutir, pasan con absoluta indiferencia ante los ojos del pueblo eclesial, que en el mejor de los casos se siente un tanto curioso, pero que por lo general, se muestra un tanto indiferente ante la discusión de problemas que difícilmente sienten como suyos y que pertenecen al ámbito de los «doctores de la iglesia», que al fin y al cabo en algo tienen que ocuparse. Los problemas de la base son muy distintos, por lo menos en la apreciación que de los mismos la base hace, porque son problemas vividos y no necesariamente percibidos de modo intelectual.

Es claro que los problemas de la base no son tan simples como quienes los viven tienden a pensar. Eso lo sabemos muy bien nosotros, que para algo hemos sido formados en las disciplinas teológicas y se nos supone un cierto espíritu crítico. Pero el caso es que los diálogos ecuménicos de «alto nivel» a nivel nacional no tienen demasiado alcance en cuanto a la base se refiere si no van acompañados, o más bien rodeados, por toda una praxis tanto social como cültica. Una praxis que responda a los interrogantes reales del vivir cotidiano y no simplemente a los interrogantes que los teólogos formulamos para otros teólogos. Haber vitalmente descubierto ésto es el fundamento primero de la teología de la liberación, sea cual fuere nuestra postura frente a la misma o las mismas, puesto que como es sabido, no se puede hablar de una teología de la liberación, sino de las teologías de la liberación.

Si esto es así para los diálogos que se producen en un contexto sociológico, histórico y étnico semejante, ya que no igual; cuanto más hondamente repercutirá en unos diálogos que pretenden realizarse, y de hecho se realizan, a nivel mundial. La introducción al documento lo señala y mi experiencia personal de la otra comisión lo confirma. Buena parte del trabajo que se tuvo que desarrollar en las primeras sesiones fue la búsqueda de un nivel de comprensión común, tanto en lo referente al lenguaje y símbolos propios de la tradición a la que pertenecemos, como a los datos culturales y sociales propios de nuestro entorno político.

Estas consideraciones me lleven a pensar que los docu-

mentos procedentes de diálogos de nivel mundial adquieren su verdadero valor cuando son reinterpretados a nivel local, o mejor dicho, a niveles locales, puesto que los niveles locales son a su vez, considerablemente dispares en los diferentes lugares del mundo y el Estado español es una buena prueba de ello. Aparece entonces una segunda dificultad. Dificultad que puede llegar a ser insuperable si no se hacen los máximos esfuerzos para entenderla y tratar de vencerla. Aparece ante todo el hecho de la posible desproporción, tanto en número como en el significado mismo de la base eclesial, de quienes son llamados a proseguir el diálogo por su reinterpretación del mismo. Este es uno de los grandes problemas del movimiento ecuménico y nuestro documento no lo oculta. Llega incluso a decir que los miembros de la comisión admitieron que la prosecución del diálogo pudiera resultar imposible en determinadas áreas del mundo. Personalmente no estoy tan seguro de que ello sea realmente así. Creo que sea cual fuere la situación en la que estos documentos, fruto de diálogos de cierto nivel teológico y eclesiástico, son susceptibles de reinterpretación por cuanto nunca perderán su valor pedagógico interno para una determinada confesión cristiana, sea cual fuere la situación ecuménica en que se encuentre. Valor pedagógico para la confesión aplastantemente mayoritaria que puede ser la católica en España o la protestante en Suecia. Y digo precisamente en Suecia porque hace una semana que regresé de dicho país y lo pude apreciar en nuestras iglesias hermanas en aquel país. Es cierto que la percepción por la base será muy distinta en el caso de una confesión mayoritaria o de una confesión minoritaria. Pero ambas presentan problemas aunque sea de índole distinta y la vocación ecuménica se contrasta precisamente por ese problema, aún cuando la piedra de toque para el contraste sea muy distinta.

La dificultad no acaba sin embargo con esa primera comprobación referente a las variaciones existentes en las situaciones locales. Se agudiza, por el contrario, cuando damos en pensar que la problemática planteada por los documentos aparece generalizada en demasía cuando se la considera desde una perspectiva local, necesariamente mucho más restringida. Dicho de otro modo. O los documentos versan sobre cuestiones amplias y, por lo tanto, reducidas al nivel de marco referencial en el que hay que situar las cuestiones verdaderamente existenciales que condicionan la vida local, o, y esto es peor,

responden a cuestiones que nadie en el plano local formula, o por lo menos formula de distinto modo.

Debo decir que este documento parece haber entendido perfectamente la grave dificultad que acabo de recordar y, consciente de ello, se atiene a cuestiones de índole general que sin embargo son mucho más que un sencillo marco referencial. No cabe duda de que ni son las únicas cuestiones que pueden y deben plantearse, ni las respuestas que alcanzan son válidas en el mismo grado. Pero si tenemos en cuenta lo que venimos considerando acerca de la necesidad de una reinterpretación a nivel local, hay que considerar como un éxito del diálogo que haya podido acercarse a cuestiones tan delicadas con un espíritu de comprensión y que no haya intentado resolver superficialmente aquellas cuestiones que aparecen en múltiples ocasiones, como piedras de tropiezo en la comprensión de las vivencias eclesiales de las distintas comunidades implicadas.

Como Vds. saben, puesto que poseen el documento, los capítulos del mismo responden a los temas tratados en las diferentes sesiones de la comisión. Ahora bien, resulta claro que estas divisiones no resultarían las mismas si abordáramos de una manera más sistemática las cuestiones planteadas. De entrada percibimos un cierto desequilibrio en el tratamiento del tema propuesto para el diálogo. Si tenemos en cuenta que hubo cinco sesiones de trabajo, a las que hay que añadir la siempre difícil sesión final para la redacción del informe, en cuatro de ellas se abordaron temas referentes a la Iglesia y sólo en una, la tercera, atacó directamente la gran cuestión de la presencia de Cristo en el mundo. Esta desproporción es, por lo menos, significativa y reveladora de la dificultad con que los pasos son dados dentro del movimiento ecuménico. Uno se pregunta si, en verdad, en el confuso mundo de hoy es lógico mantener una tal desproporción en la consideración de los problemas que enfrentan los cristianos para la recta proclamación del evangelio de Jesucristo.

Es claro, por otro lado, que en ningún momento el documento establece una estricta separación entre la problemática eclesial pura y la problemática política exclusiva. Una y otra vez las cuestiones aparecen en los dos ámbitos que el tema señala. Pero no deja de ser significativa la desproporción y todas las reflexiones justificativas a posteriori no pueden ocultar el hecho.

Las notas distintivas del documento no acaban con esta primera comprobación. En cuanto se refiere a la presencia de Cristo en el mundo parece dejarse sentir un propósito deliberado de señalar y sólo señalar, el gran problema del significado político de la presencia de la iglesia. Es claro que el tema es abordado desde opciones teológicas claras y por ello se hacen continuas referencias a los dos grandes órdenes de la creación y de la redención, aun cuando yo personalmente lamento que no haya sido incluida una relación de cuestiones abiertas para ulterior estudio, tal como se ha hecho tras el capítulo referente al ministerio. Y lo lamento porque creo que uno de los elementos que más dificultan la comprensión teológica de nuestras respectivas confesiones es precisamente el lenguaje desarrollado en la exposición de los órdenes de la creación y la redención. Todo el problema de la teología natural —y si viene al caso, del derecho natural, aunque yo no quisiera meterme en los berenjenales del derecho— que es una de las cuestiones que realmente nos distancian en la comprensión teológica, puede tener sus orígenes precisamente en la diferente manera de aproximarse y, consecuentemente, exponer la doctrina referente a los órdenes de la creación y de la redención.

Otra cosa que personalmente lamento es que la comisión no haya querido o no haya tenido tiempo para abordar más ampliamente los problemas suscitados por las religiones no cristianas, tema este que es considerado también de modo bastante distinto en nuestras dos confesiones. Pero sobre todo que no se haya desarrollado mucho más ampliamente la valoración que de la secularización se hace en algún momento. Por ejemplo en el punto 46. Y de los problemas que de ello se deducen, tanto en lo concerniente a la justicia social (punto 55) como en el orden político (punto 56).

El largo espacio dedicado a la consideración de la presencia de Cristo en la Iglesia, manifiesta por un lado una comprensión mutua en muchos aspectos de la praxis eclesial y de la teología que no puede sino llenarnos de alegría. Incluso en un punto tan controvertido hace unos años y que si nos remontamos a los tiempos de la Reforma, fue incluso la principal razón de la división entre luteranos y reformados, como es la Santa Cena en terminología reformada o la Eucaristía en terminología católico-romana, se ha alcanzado una comprensión mutua que permite plantear las cuestiones en tér-

minos de lo que se ha dado en llamar la hospitalidad eucarística.

El punto discordante, punto que debe aparecer con claridad porque no estamos en el movimiento ecuménico para practicar la teología del avestruz, es la ardua cuestión del ministerio y lo que ello lleva aparejado. No sólo la cuestión de la sucesión apostólica y los problemas de la interpretación teológica del ministerio de obispos, presbíteros y diáconos, sino los problemas suscitados por el ejercicio de dichos ministerios —el problema de la autoridad— que conducen a la espinosísima cuestión de la infalibilidad. Infalibilidad de la Iglesia, expresión que para los reformados es un perfecto enigma, e infalibilidad papal, que no lo es menos. Estas dos cuestiones aparecen al final del documento y ello hace que el paralelismo entre el informe que Vds. van a considerar en estas jornadas y el que produjo la comisión sobre la Teología del matrimonio, sea completo. También allí logramos pasos importantes en la valoración de las relaciones humanas que incluyen las relaciones sexuales. También logramos pasos importantes en la consideración cristiana del matrimonio. Pero también allí tropezamos y fue un buen tropezón, cuando llegamos en nuestra última sesión al problema práctico. El problema que incluye la indisolubilidad o no indisolubilidad del matrimonio. Y como en el caso del presente documento no hubo más alternativa que presentar una serie de cuestiones abiertas para estudio posterior.

Todo ello no es obstáculo para que nos gocemos en la misericordia de Dios que nos permite avanzar hacia un testimonio conjunto y plural de su amor salvador y liberador que es nuestra común esperanza.

DANIEL VIDAL REGALIZA  
Presidente de la I.E.E.